

**SESIÓN A DISTANCIA  
NÚMERO 12  
ORDINARIA**

**SÁBADO TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS  
MIL VEINTICUATRO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con seis minutos del sábado treinta de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron a distancia las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, la Doctora Mónica González Contró, las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y su Presidente el Magistrado Wilfrido Castañón León, así como el Secretario Técnico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Magistrado Rafael Coello Cetina.

Previo al desarrollo de la sesión, el Magistrado Presidente Castañón León sometió a consideración de los integrantes del Comité diversas medidas con el objeto de que los servidores públicos que participan en apoyo a las labores de ese Órgano Colegiado, no se ubiquen en alguna situación que pudiera implicar algún conflicto de interés y que, por ende, pudiera afectar las postulaciones que, en su momento, lleve a cabo la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ante ello, hicieron uso de la palabra la Doctora Mónica González Contró, las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León.

Por lo anterior, se encomendó al Secretario Técnico hacer del conocimiento de la señora Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, las diversas medidas adoptadas por este Órgano Colegiado, lo cual fue aprobado en votación económica por unanimidad de votos.

Enseguida, el Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, abrió la sesión y a continuación el Secretario Técnico dio cuenta de lo siguiente:

- I. **PROPUESTA DE INFORME CIRCUNSTANCIADO EN DESAHOGO DEL REQUERIMIENTO FORMULADO AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE ACUERDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE SUP-JDC-1414/2024, PROMOVIDO POR ARTURO ALBERTO GONZÁLEZ FERREIRO.**

El Magistrado Presidente Castañón León expresó su conformidad con la propuesta elaborada por la Secretaría Técnica, salvo por el apartado “II. *COMPETENCIA*”, solicitando se elimine al estimarla innecesaria. Con dicha precisión se aprobó en votación económica por unanimidad de votos.

Por lo que se encomendó al Secretario Técnico realizar el trámite correspondiente.

**II. SOLICITUD DE REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACION DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SUSCRITO POR LA COORDINADORA NACIONAL DE LA RED NACIONAL DE ABOGADAS INDÍGENAS, RAI, A.C.**

El Secretario Técnico informó sobre la solicitud de la Coordinadora Nacional de la Red Nacional de Abogadas Indígenas, RAI, A.C. para celebrar reunión de trabajo con los integrantes del Comité.

Hicieron uso de la palabra las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y su Presidente el Magistrado Wilfrido Castañón León.

A petición de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, se solicitó dejar el presente asunto en lista

para la sesión a celebrar el lunes dos de diciembre, a fin de que el Secretario Técnico informe sobre el número de personas aspirantes inscritas en la Convocatoria del Poder Judicial de la Federación que manifestaron su autoadscripción como integrantes de una comunidad indígena.

**III. PROPUESTA DE RESPUESTA A LA IMPUGNACIÓN DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2024-2025 DE PERSONAS JUZGADORAS (FIREL), INTERPUESTA POR EL C. OMAR ROSTRO HERNÁNDEZ.**

El Magistrado Presidente Castañón León sometió a consideración del Comité la propuesta de respuesta sobre la impugnación relativa a fallas en la FIREL en el Portal Electrónico de Inscripción al Proceso Electoral Extraordinario para la selección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, la cual fue aprobada en votación económica por unanimidad de votos.

**IV. ASUNTOS EN LISTA DE LOS EXPEDIENTES 35/2024, ASIGNADO AL MAGISTRADO PRESIDENTE CASTAÑÓN LEÓN, 250/2024 Y 13/2024, ASIGNADOS A LA MAGISTRADA MEZA FONSECA, 6/2024, 185/2024, 232/2024, 331/2024 Y 165/2024, ASIGNADOS A LA MAGISTRADA MOLINA DE LA PUENTE, ASÍ COMO 154/2024 Y 13/2024, ASIGNADOS AL DOCTOR PEREDA TREJO**

El Secretario Técnico informó que en la sesión celebrada el día de ayer por este Comité se determinó dejar en lista diversos expedientes con la finalidad de atender a las observaciones realizadas, por lo que a continuación se da cuenta de ellas refiriendo los cambios precisados.

Respecto a los expedientes **35/2024-*Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, **250/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, **232/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, **331/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*** y **165/2024-*Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, se modifican los dictámenes para declarar no elegibles a las personas aspirantes, toda vez que de la revisión de las constancias se advierte que incumplen el requisito del numeral “9. *Manifestación*

*bajo protesta de decir verdad que haga constar”.*

El Magistrado Presidente Castañón León manifestó que después de una reflexión en este tema, compartirá la opinión expresada por la Doctora González Contró, en relación a que en cuanto a las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto en la Convocatoria General del Senado de la República.

Con dichas precisiones, los dictámenes de mérito se aprobaron en sus términos por mayoría de tres votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, así como el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo. La Doctora Mónica González Contró y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, votaron en contra.

En relación con el expediente **13/2024-*Proceso de selección de Magistrada y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial***, se realizó el estudio de las fases dos y tres del numeral “4. *Certificados de estudios de licenciatura o superiores, o historiales académicos que acrediten los promedios correspondientes.*”, al no acreditarse su fase cuatro, por lo que se propone modificar el dictamen para declarar no elegible a la persona aspirante. Con dicha precisión, el dictamen de mérito se aprobó en sus términos por mayoría de tres votos de la Doctora Mónica González Contró, el Doctor

Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, al considerar que debe atenderse a los promedios obtenidos, individualmente, en las fases dos y tres del numeral cuatro de dicho dictamen.

Por último, se determinó dejar en lista de la sesión del lunes dos de diciembre del año en curso, los expedientes **6/2024- *Proceso de Selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***, **185/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*** y **154/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, toda vez que por problemas técnicos en el Portal Electrónico interno de este Órgano Colegiado no fue posible verificar las constancias exhibidas por las personas aspirantes relativas al cumplimiento de los requisitos previstos en los numerales “1. *Acta de nacimiento o en su caso documento que acredite la nacionalidad por nacimiento*”, “7. *Ensayo de tres cuartillas donde justifique los motivos de su postulación*” y, “9. *Manifestación bajo protesta de decir verdad que haga constar*”.

**V. PROPUESTA DE 300 DICTÁMENES DE ELEGIBILIDAD O NO ELEGIBILIDAD DE LOS ASPIRANTES QUE HAN PRESENTADO SU DOCUMENTACIÓN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

A petición del Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, se dio cuenta con los dictámenes listados:

**V.1. Expedientes asignados al Magistrado Presidente, Castañón León.**

**- 81/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

**- 128/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

**- 181/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

**- 191/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

**- 204/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona



aspirante.

- **244/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **260/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **415/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **472/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **559/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **579/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **597/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **623/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **655/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **673/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **685/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **777/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **821/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1563/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1725/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1779/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **90/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **196/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **387/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **878/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **11/2024-Proceso de Selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **104/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **179/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **273/2024-Proceso de Selección de**

***Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***281/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***300/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***1837/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***1899/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***85/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***103/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***139/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **201/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **213/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **391/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **230/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **365/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **26/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **10/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

El Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León solicitó ajustar los dictámenes que se precisan a continuación, en la parte conducente, sin que ello implique un cambio de sentido.

- Agregar las protestas que se incumplen del numeral 9 (**expedientes 128/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito* y 1563/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***). Con dicha precisión, en votación económica se aprobaron los dictámenes de mérito en el sentido propuesto, por unanimidad de votos, con la salvedad de la Doctora González Contró y el Presidente del Comité, Wilfrido Castañón León, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto al respecto en la Convocatoria General del Senado de la República, respecto de los expedientes **191/2024, 204/2024, 415/2024, 559/2024, 777/2024, 1563/2024, 1725/2024, 300/2024, 201/2024, 213/2024, 391/2024, 365/2024 y 26/2024.**

Por lo que se refiere a los expedientes **172/2024-*Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito*, 97/2024-*Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito*, 227/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, 247/2024-*Proceso de Selección de Juezas y***

***Jueces de Distrito, 231/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, 445/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 1060/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en los cuales se propone declarar no elegibles a las personas aspirantes, se aprobaron por mayoría de tres votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, así como del Doctor Luis Enrique Pereda Trejo, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de la Doctora Mónica González Contró, por las razones expresadas en cuanto a la aplicación *pro persona* de la Convocatoria General del Senado.

En cuanto al expediente ***303/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante, se aprobó por mayoría de tres votos de la Doctora Mónica González Contró, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, al considerar que debe atenderse a los promedios obtenidos, individualmente, en las fases dos y tres del numeral cuatro de dicho dictamen.

Por último, se determinó dejar en lista para

la sesión del lunes dos de diciembre del año en curso, los expedientes:

- **334/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante, a fin de revisar si el acuse de envío que expide el sistema informático es suficiente para tener por acreditados los requisitos previstos en el numeral “9. Manifestación bajo protesta de decir verdad que haga constar”. Así como los asuntos listados para resolución del día de hoy marcados con los números 53 al 60.

V.2. Expedientes asignados a la Doctora Mónica González Contró.

- **159/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **205/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **213/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **249/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona



aspirante.

- **339/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **343/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **366/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **523/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **615/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **633/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **677/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **687/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **701/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se

propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **723/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1946/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1996/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **44/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **7/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Apelación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **94/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **164/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **406/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **450/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **173/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **229/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **245/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **280/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **291/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **304/2024-Proceso de Selección de**

***Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **305/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **376/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1602/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **127/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **255/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **15/2024-Proceso de Selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **465/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

aspirante.

- **24/2024- Proceso de Selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

- **317/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

- **327/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

- **381/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

- **436/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

- **501/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

- **1980/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

- **12/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **63/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **202/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **215/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **222/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **461/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **499/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone

**declarar no elegible a la persona aspirante.**

**- 518/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

**- 559/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.**

**- 716/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

En votación económica los integrantes del Comité aprobaron los dictámenes de mérito en el sentido propuesto, por unanimidad de votos, con la salvedad de la Doctora González Contró y el Presidente del Comité, Wilfrido Castañón León, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto al respecto en la Convocatoria General del Senado de la República, respecto de los expedientes **213/2024, 339/2024, 723/2024, 1946/2024, 164/2024, 450/2024, 245/2024, 291/2024, 304/2024, 305/2024, 255/2024, 15/2024, 465/2024, 24/2024, 317/2024, 436/2024, 202/2024, 222/2024, 499/2024 y 518/2024.**

Por lo que se refiere a los expedientes

**139/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 416/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 182/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 355/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 362/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito y 715/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en los cuales se propone declarar no elegibles a las personas aspirantes,** se aprobaron por mayoría de tres votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, así como del Doctor Luis Enrique Pereda Trejo, con voto en contra de la Doctora Mónica González Contró y del Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, por las razones expresadas en cuanto a la aplicación *pro persona* de la Convocatoria General del Senado.

En cuanto al expediente **235/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito,** en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante, se aprobó por mayoría de tres votos de la Doctora Mónica González Contró, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de las Magistradas Emma Meza Fonseca y



Hortencia María Emilia Molina de la Puente, al considerar que debe atenderse a los promedios obtenidos, individualmente, en las fases dos y tres del numeral cuatro de dicho dictamen.

Por último, se determinó dejar en lista de la sesión del lunes dos de diciembre del año en curso, el expediente **1100/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante, con el objeto de que este Comité defina el criterio para evaluar el requisito previsto en el numeral “7. *Ensayo de tres cuartillas donde justifique los motivos de su postulación*”.

V.3. Expedientes asignados a la Magistrada Emma Meza Fonseca.

- **70/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **171/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **189/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **198/2024-*Proceso de Selección de***

***Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***297/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***661/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***753/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***789/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***1090/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***1707/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***1833/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***1906/2024-Proceso de Selección de***

***Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.***

***- 2/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.***

***- 38/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.***

***- 10/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.***

***- 28/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.***

***- 72/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.***

***- 87/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.***

- **274/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **350/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **376/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **838/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **46/2024-Proceso de Selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **214/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **288/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **316/2024-Proceso de Selección de**

***Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***168/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***186/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***194/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***246/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***282/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***320/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***336/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se

propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **384/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **401/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **18/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **14/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Apelación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **113/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **185/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **437/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se

propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1050/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **222/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **236/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **363/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **382/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **453/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **537/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona

aspirante.

- **714/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1401/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1451/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1728/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1998/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

La Magistrada Emma Meza Fonseca, señaló que en términos de lo previsto en el artículo 6, fracción XI del Acuerdo General Plenario 4/2024, así como en el artículo 15, parte final de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, plantea el impedimento para conocer del asunto que le fue asignado y cuyo



número de la lista corresponde al 142, relativo al expediente 408/2024-*Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito*, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

Ante ello, hicieron uso de la palabra la Doctora Mónica González Contró, la Magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y su Presidente el Magistrado Wilfrido Castañón León.

Por lo anterior, se calificó de legal el impedimento planteado y reasignado el expediente de mérito al Presidente de este Comité, el Magistrado Castañón León.

Con dicha precisión, se determinó dejar en lista de la sesión del lunes dos de diciembre del año en curso.

Por lo que hace al resto de los asuntos anteriormente transcritos, en votación económica los integrantes del Comité aprobaron los dictámenes de mérito en el sentido propuesto, por unanimidad de votos, con la salvedad de la Doctora González Contró y el Presidente del Comité, Wilfrido Castañón León, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto al respecto en la Convocatoria General del Senado de la República, respecto de los expedientes **189/2024, 297/2024, 789/2024, 1833/2024, 72/2024, 350/2024, 288/2024, 168/2024,**

**186/2024, 282/2024, 320/2024, 18/2024, 437/2024, 222/2024, 236/2024, 382/2024, 453/2024 y 537/2024.**

Por lo que se refiere a los expedientes **266/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, **319/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, **137/2024-*Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, **23/2024-*Proceso de Selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***, **419/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, **563/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*** y **346/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en los cuales se propone declarar no elegibles a las personas aspirantes, se aprobaron por mayoría de tres votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, así como del Doctor Luis Enrique Pereda Trejo, con voto en contra de la Doctora Mónica González Contró y del Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, por las razones expresadas en cuanto a la aplicación *pro persona* de la Convocatoria General del Senado.

**V.4. Expedientes asignados a la Magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente.**

- **26/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **178/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **276/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **321/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **433/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **679/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **785/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **1080/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **44/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales**

***Colegiados de Apelación, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.***

***- 19/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.***

***- 88/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.***

***- 95/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.***

***- 115/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.***

***- 146/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.***

***- 379/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.***

***- 391/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone***

**declarar elegible a la persona aspirante.**

**- 200/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

**- 267/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

**- 190/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

**- 206/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

**- 237/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

**- 287/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

**- 296/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.**

- **705/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **296/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **440/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **483/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1000/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **219/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **280/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **268/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se

propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **289/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **333/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **351/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **369/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **387/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **417/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **459/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

aspirante.

- **751/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **787/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **1800/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **48/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Apelación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **100/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **126/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **150/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

En votación económica los integrantes del Comité aprobaron los dictámenes de mérito en el



sentido propuesto, por unanimidad de votos, con la salvedad de la Doctora González Contró y el Presidente del Comité, Wilfrido Castañón León, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto al respecto en la Convocatoria General del Senado de la República, respecto de los expedientes **178/2024, 321/2024, 95/2024, 146/2024, 200/2024, 190/2024, 206/2024, 287/2024, 440/2024, 1000/2024, 219/2024, 268/2024, 333/2024, 369/2024, 387/2024, 1800/2024, 100/2024 y 126/2024.**

Por lo que se refiere a los expedientes **375/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, 488/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, 223/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, 258/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, 156/2024-*Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito*, 200/2024-*Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito*, 1030/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, 322/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito* y 732/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en los cuales se propone

**declarar no elegibles a las personas aspirantes**, se aprobaron por mayoría de tres votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, así como del Doctor Luis Enrique Pereda Trejo, con voto en contra de la Doctora Mónica González Contró y del Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, por las razones expresadas en cuanto a la aplicación *pro persona* de la Convocatoria General del Senado.

En cuanto a los expedientes **455/2024- Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 1070/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 333/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito y 162/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en los cuales se propone **declarar elegibles a las personas aspirantes**, se aprobaron por mayoría de tres votos de la Doctora Mónica González Contró, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, al considerar que debe atenderse a los promedios obtenidos, individualmente, en las fases dos y tres del numeral cuatro de dichos dictámenes.

Por último, se determinó dejar en lista de la sesión del lunes dos de diciembre del año en curso, los expedientes:

- **3/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar **elegible a la persona aspirante**, con el objeto de revisar si se cumple con el requisito previsto en el numeral “5. *Currículum vitae descriptivo en versión pública, en los términos previstos en el artículo 23 del AGP 4/2024, en el que deberá narrar cronológicamente sus antecedentes profesionales y académicos, que deberán ser comprobados con los documentos o pruebas respectivas anexos al mismo.*”.

- **1651/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar **elegible a la persona aspirante**, en razón de que el documento con el que se pretende cumplir las fases uno y cuatro del numeral “4. *Certificados de estudios de licenciatura o superiores, o historiales académicos que acrediten los promedios correspondientes*”. al parecer no es oficial.

**V.5. Expedientes asignados al Doctor Luis Enrique Pereda Trejo.**

- **92/2024-Proceso de Selección de Juezas**

***y Jueces de Distrito, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.***

***- 179/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.***

***- 184/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.***

***- 217/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.***

***- 225/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.***

***- 243/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.***

***- 270/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.***

***- 595/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone determinar no elegible a la persona***

aspirante.

- **666/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- **684/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- **771/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **795/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **1040/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- **1743/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **1873/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- **59/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **116/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **368/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **968/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- **1012/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- **32/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial**, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- **180/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **294/2024-Proceso de Selección de**

***Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- ***326/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***358/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***101/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***135/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***160/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***178/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***181/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales***

***Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- ***199/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***211/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***377/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***39/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial***, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- ***383/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***73/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Apelación***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***151/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone



**determinar no elegible a la persona aspirante.**

**- 235/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

**- 310/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

**- 335/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

**- 353/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

**- 389/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

**- 404/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

**- 443/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **1431/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **1591/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- **1872/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **50/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Apelación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **80/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Apelación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **180/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **217/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- **220/2024-Proceso de Selección de**

***Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

- ***596/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante.

- ***824/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante.

En votación económica los integrantes del Comité aprobaron los dictámenes de mérito en el sentido propuesto, por unanimidad de votos, con la salvedad de la Doctora González Contró y el Presidente del Comité, Wilfrido Castañón León, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto en la Convocatoria General del Senado de la República, respecto de los expedientes **184/2024, 217/2024, 270/2024, 595/2024, 1743/2024, 116/2024, 101/2024, 135/2024, 160/2024, 178/2024, 199/2024, 211/2024, 377/2024, 73/2024, 151/2024, 335/2024, 404/2024, 180/2024, 217/2024 y 824/2024.**

Por lo que se refiere a los expedientes **487/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 1797/2024-Proceso de**

***Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 281/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito y 896/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en los cuales se propone declarar no elegibles a las personas aspirantes, se aprobaron por mayoría de tres votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, así como del Doctor Luis Enrique Pereda Trejo, con voto en contra de la Doctora Mónica González Contró y del Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, por las razones expresadas en cuanto a la aplicación *pro persona* de la Convocatoria General del Senado.***

En cuanto al expediente ***431/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone determinar elegible a la persona aspirante, se aprobaron por mayoría de tres votos de la Doctora Mónica González Contró, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, al considerar que debe atenderse a los promedios obtenidos, individualmente, en las fases dos y tres del numeral cuatro de dicho dictamen.***

Por último, se determinó dejar en lista de la sesión del lunes dos de diciembre del año en curso, los expedientes:

- **208/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone determinar no elegible a la persona aspirante, con el objeto de que este Comité defina el criterio para evaluar el requisito previsto en el numeral “7. *Ensayo de tres cuartillas donde justifique los motivos de su postulación*”.

- **896/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, con el objeto de que este Comité defina el criterio para evaluar el requisito previsto en el numeral “4. *Certificados de estudios de licenciatura o superiores, o historiales académicos que acrediten los promedios correspondientes*”, cuando la persona aspirante pretende concursar para el cargo de Magistrado de Circuito en Materia Penal y de Trabajo y sólo exhibe doctorado en una de esas especialidades.

Siendo las quince horas con veinte minutos el Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, levantó la sesión y convocó para la siguiente sesión que tendrá lugar el día lunes dos de diciembre de dos mil veinticuatro a las quince horas.

Firman esta acta el Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, y el Magistrado Rafael Coello Cetina, Secretario Técnico, que da fe.

Documento

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada

Nombre del documento firmado: 12 -Sesión ordinaria -30 de noviembre de 2024.doc

Identificador de proceso de firma: 476755

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	Wilfrido Castañón León	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	CALW540419HCSSNL02			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000000627b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T03:56:22Z / 29/01/2025T21:56:22-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	36 96 af e2 13 8b c1 0e 90 6c 3f ba d6 08 25 ac dd b7 e9 32 13 81 b9 f6 23 e6 1a 16 e6 3c f3 4d 8e 6f 4b 65 b8 2f 60 39 66 26 0d 48 48 38 48 ee 77 78 66 81 4d 79 1d 76 82 eb dd 84 c7 39 cf 34 2f 3b bf d7 c3 37 f8 d2 bb 98 d0 67 30 fc 0a 55 24 13 53 66 87 fe 6d 2a 20 63 0e c4 11 4b 05 a4 aa c8 f0 76 a0 d6 6f 07 af 5d ac 29 99 81 3a bb 05 9d 11 15 27 73 cf ae 17 53 79 f6 c0 81 7e b8 30 8b 08 ee 18 e3 a7 82 a6 cb ee 00 20 0a c6 31 be 06 d1 a0 5a 0f 8b 7c b3 12 4a ef 77 42 2d 50 c9 4f a9 a8 4a 7f 6c 19 01 e1 b8 0e 5c f3 16 3c fb 59 88 60 8a cd 0f f7 f7 68 d3 0b 42 f5 d1 a5 f0 05 55 36 3d 9d f0 0f 1d 91 ac 86 6b f6 16 b4 1b dd 47 5b 25 92 bf f4 2e 08 5b 5b 5b 85 5d 1e ea e0 7f bb 13 15 f4 d9 89 f3 93 16 a1 00 60 41 36 f0 2b a6 14 32 6a 4a 6a ef bb e9 06 86 34 78			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T03:56:22Z / 29/01/2025T21:56:22-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000000627b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T03:56:22Z / 29/01/2025T21:56:22-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8086653			
	Datos estampillados	CD73A94DC8CF416B4BBE7F15D30A1ECC2DA373916BCB8112B9BAD9B62D9D06FA			

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	COCR700805HDFLTF09			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000017d	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/01/2025T02:46:38Z / 28/01/2025T20:46:38-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	58 c2 c1 d4 9a 31 fe 47 f0 da 24 4b 9a 9a 32 13 54 bb 01 a4 ad cc 2f 41 da 5c 9a 78 df 73 c8 d7 9e 14 6e f7 34 06 c2 94 fc b9 93 34 9e bc f5 43 0b 31 68 df 06 88 63 99 c4 9c 54 3b 55 4c ca 46 c0 44 da 09 6f 88 07 66 b1 5f a1 42 bb 9b 05 9d e6 ea 90 eb ab e9 5e 47 c8 70 ed 67 49 c4 13 fb 23 5c ee 1d a1 8b d5 0f f4 a4 bb b1 af cd 0d 57 84 18 a3 d4 f0 35 06 3a 4f 8b 2d 95 a2 90 e5 3c 65 30 80 75 c5 1f 1e 97 d9 10 9d 06 87 9d 93 62 78 bd b9 7b 1f 51 7f 11 f4 f2 6b b1 c1 e4 b2 45 c5 d0 8c fb 2c 67 15 10 52 21 6c d7 3b 86 51 7e a6 ab b6 d4 25 4e ca 7e d1 45 b8 5d 8b aa af 6d f1 b2 b2 7b 4a cf c3 40 66 f9 01 46 9a 56 88 d3 10 2c 05 20 72 de 46 de 5b 95 fb 52 e6 af 36 ff 1e 92 a8 64 67 e1 28 06 cf 3d ab 07 5e 0f 04 f8 76 5f 49 0d 89 22 de 00 35 60 91 72 b2 3c f2 49			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/01/2025T02:46:42Z / 28/01/2025T20:46:42-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000017d			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/01/2025T02:46:38Z / 28/01/2025T20:46:38-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8079674			
	Datos estampillados	5FE572EEBAF424C6E1F52CCB1F7688B1BA59D57F46BF8386CD14CEFFDEBC784D			